



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS POR LA QUE SE ORDENA LA INCLUSIÓN EN EL “REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO” DEL TRATAMIENTO “TRATAMIENTO DE DATOS LLEVADOS A CABO POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS”.

RESOLUCIÓN de la Secretaria General de la Universidad de Burgos, por la cual se autoriza el tratamiento de datos con la denominación **TRATAMIENTO DE DATOS LLEVADOS A CABO POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**.

VISTO QUE,

Con fecha 1 de Julio de 2022 se ha recibido informe favorable del Delegado de Protección de Datos sobre el cumplimiento normativo de la preinscripción de alumnos “Tratamiento de datos llevados a cabo por la Fundación General de la Universidad de Burgos”.

RESUELVO:

AUTORIZAR el tratamiento de datos personales objeto de la solicitud y ordenar su inclusión en el Registro de actividades de tratamiento, tal y como dispone el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679.

Burgos, 6 de septiembre de 2022.
EL SECRETARIO GENERAL

Julio A. Pérez Gil





TRATAMIENTO: TRATAMIENTOS DE DATOS LLEVADOS A CABO POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS	
Responsable	Universidad de Burgos CIF: Q-0968272-E Domicilio: Hospital del Rey s/n. CP 09001 Burgos. España. Email: sec.secretariageneral@ubu.es Delegado de protección de datos: dpd@ubu.es
Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Justificación de proyectos con el fin de calcular los costes del personal - Gestión de los inscritos en jornadas, talleres y cursos propios de la Fundación - Gestionar el proceso de inscripción en residencia universitaria - Gestión matrícula cursos online de UBU ABIERTA
Legitimación y base jurídica del tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (art. 6.1.b) RGPD - Consentimiento de la persona interesada (artículo 6.1.a) RGPD
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos de la Universidad de Burgos - Personal Docente e Investigador - Personal de Administración y Servicios - Resto de miembros de la sociedad civil
Categorías de datos personales tratados	<ul style="list-style-type: none"> - Para la inscripción de jornadas, talleres y cursos propios de la Fundación: <ul style="list-style-type: none"> o Datos identificativos: nombre, apellidos o Datos de contacto: teléfono, correo electrónico - Para la justificación de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> o Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI o Datos de contacto: teléfono, correo electrónico o Archivos de cotización, bajas - Proceso inscripción residencia universitaria <ul style="list-style-type: none"> o Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI o Datos identificativos tutores legales: nombre, apellidos, DNI o Datos de contacto: teléfono, correo electrónico o Datos financieros: número de cuenta - Gestión matrícula cursos online de UBU ABIERTA <ul style="list-style-type: none"> o Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI o Datos de contacto: teléfono, correo electrónico o Datos financieros: número de cuenta
Destinatarios de los datos.	Se cederán y comunicarán los datos sin necesidad de consentimiento a requerimiento de autoridades: Agencia Española de Protección de Datos en procesos de inspección en aplicación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para el ejercicio de sus funciones. Jueces y tribunales en los términos definidos por la legislación procesal. En estos casos, la Universidad de Burgos se asegura, antes de ponerlos a su disposición, de que estas autoridades solicitan y acceden a los datos de acuerdo con las Leyes.
Transferencias Internacionales	Se prevén transferencias internacionales a EEUU por el uso de formularios de Google en la gestión de inscripciones a jornadas y talleres
Plazo de conservación de los datos	<ul style="list-style-type: none"> - Los datos de las inscripciones que pertenecen a proyectos, se conservarán 5 años (justificación de pagos de facturas) - Los datos objeto de justificación de proyectos podrán conservarse indefinidamente mientras el interesado no solicite su supresión. - La información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales





**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

TRATAMIENTO: TRATAMIENTOS DE DATOS LLEVADOS A CABO POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS	
	- La información con valor histórico se conservará de forma indefinida previa aprobación de la Comisión de Expurgo en virtud de lo regulado en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y la normativa específica aplicable en su caso
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Se aplican las medidas técnicas, organizativas y operacionales de seguridad y protección de datos, que correspondan conforme al Esquema Nacional de Seguridad regulado en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
Derechos	<p>Las personas interesadas pueden solicitar el acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, olvido y portabilidad, y en su caso la revocación del consentimiento a través de la dirección electrónica dpd@ubu.es o la dirección postal de la Universidad:</p> <p>Universidad de Burgos CIF: Q-0968272-E Domicilio: Hospital del Rey s/n. CP 09001 Burgos. España.</p> <p>Se acompañará copia de DNI o documento identificativo equivalente (pasaporte, NIE...) que acredite la identidad de la persona interesada, así como en su caso de la representación que se ostente o de la acreditación del objeto de la solicitud.</p> <p>En caso de que se desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).</p>
Información adicional	https://www.ubu.es/proteccion-de-datos

